



Ministración de Viáticos No. IEAA/DDGIEEA/0392/2025.

Oficio de Solicitud No. IEAA/DDGIEEA/0393/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2025	2	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEAA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEAA	
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Visita a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México, los días 25 al 27 de mayo de 2025.			NACIONAL	0
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58					
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	Visita a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México, los días 25 al 27 de mayo de 2025.	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	Ciudad de México	Ciudad de México		
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión			
TERRESTRE		SI: X NO:		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				25 de mayo de 2025		27 de mayo de 2025	
Clave partidas		Denominación de la partida				Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
						\$4,751.88	

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEAA

MTRO. JUAN EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.